



IMPORTANTE

SE INFORMA QUE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA FORMACIÓN DEL CENSO ELECTORAL DE CIUDADANOS RESIDENTES EN ESPAÑA QUE SEAN NACIONALES DE PAÍSES CON ACUERDOS PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES SE AMPLIA HASTA EL DIA 25/01/11.

LOS NACIONALES DE PAISES DE LA UE PODRÁN MANIFESTAR SU INTENCIÓN DE VOTAR EN ESPAÑA EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 22 DE MAYO HASTA EL DIA 31/01/11

PARA CUALQUIER ACLARACIÓN PÓNGANSE EN CONTACTO CON ESTE AYUNTAMIENTO